

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en las instalaciones de COMERCIALIZADORA CESAR AGUAYO DICADEALERÍA. LTDA., ubicadas en la calle Espejo 14-37 y Av. Los Andes, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "Comercializadora Cesar Aguayo Dicadealer Cía. Ltda."**, con la presencia de los siguientes socios: Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, Sr Aguayo Montaleza Carlos Omar y Sra. Montaleza Orellana Mercedes Cecilia; quienes representan el cien por ciento del capital social de "Comercializadora Cesar Aguayo DicadealerCía. Ltda.".- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "Comercializadora Cesar Aguayo Dicadealer Cía. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

**Dos. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2016; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016.

**Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Montaleza Orellana Mercedes Cecilia, en su calidad de Presidenta de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, en su calidad de Gerente General de la compañía.

**Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:** La Sra. Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado el 21 de marzo de 2017. El señor Aguayo Carlos mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Aguayo Montaleza Francisco Javier, fechado el 21 de marzo de 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016"**.

**Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2016"**.-

**Seis.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el total contenido de la presente acta"**. Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-  
\*\*\*\*\*

